TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Presentan ternas para consejeros del IFE. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) abrió la discusión para nombrar a tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), a partir de tres ternas que contienen; sin embargo, sólo cinco nombres de los 17 candidatos finalistas de un proceso que debió haber concluido el 31 de octubre pasado. Las ternas son las siguientes: el PAN y el PRD proponen a Arely Gómez, David Gómez y Emilio Álvarez Icaza. El PRI y el PVEM apoyan a Arely Gómez, Cecilia Tapia y a Enrique Ochoa. El Panal participa con Cecilia Tapia, Enrique Ochoa y Ciro Murayama. Arely Gómez González fue titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade); se desempeñó como secretaria general de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Fue secretaria de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y tiene maestría en Derecho. David Gómez Álvarez Pérez es presidente del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Jalisco; fue asesor del Consejo General del Instituto Federal Electoral (1996-1997); profesor de la Universidad Jesuita de Guadalajara y tiene maestría en administración. Emilio Álvarez Icaza fue ombudsman del Distrito Federal. Tiene maestría en Ciencias Sociales y cursa doctorado en Ciencias Políticas. Es académico del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades de Morelos. Cecilia Tapia Mayans, secretaria particular de María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del TEPJF, también ha sido subdirectora de Seguimientos de Programas del IFE; es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. Enrique Ochoa Reza ha sido secretario particular de María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del TEPJF y ha elaborado investigaciones en materia electoral junto con el investigador Miguel Carbonell. Tiene doctorado en Ciencia Política. Ciro Murayama Rendón es académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con investigaciones en financiamientos de partidos y en el tema de elecciones, dinero y corrupción. Es economista con doctorado. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, JUAN ARVIZU; LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, ROCÍO ZAYAS;MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3 A, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, LUCIANO FRANCO, UNOMÁSUNO, P. 9, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ

PAN impugnará propuesta del PRI. Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, admitió que no hay plazos para el nombramiento de los consejeros del IFE, por lo que anticipó que, incluso, el escenario de los trabajos de la Comisión Permanente serán propicios para alcanzar acuerdos y, cuando eso ocurra, se convoque a un periodo extraordinario de sesiones para aprobar el nombramiento. Vázquez Mota adelantó que nunca aprobará la propuesta del PRI de designar a Enrique Ochoa como consejero electoral. La panista argumentó que Enrique Ochoa, participó en un encuentro privado con los enviados de Enrique Peña Nieto, María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y algunos consejeros del IFE, en las que presuntamente se buscaba echar abajo una sanción electoral contra el mandatario mexiquense, y por ello "no garantiza imparcialidad". El PRI respondió que de su parte "no hay vetos ni se aceptan vetos para nadie". (EL FINANCIERO, P. 51, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ;LA RAZÓN, P. 5, MÉXICO, SANDRA NIEVES; REFORMA, P. 4, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO STROP)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Atrae la Corte amparos de TV Azteca contra el IFE. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo diez amparos interpuestos por Televisión Azteca, en contra de la emisión de diversas sanciones y oficios emitidos por el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y secretario técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto a la forma en que deben de transmitirse los spots de los partidos en las 32 entidades federativas, durante un periodo electoral específico. El ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia explicó que es importante resolver el tema, porque ya está en curso el proceso electoral para el Estado de México y el año entrante habrá elecciones federales, además de que se trata de dilucidar nuevas disposiciones que tienen las autoridades federales electorales para manejar los tiempos oficiales. Comentó que el año pasado, todavía como presidente de la SCJN, recibió la petición de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que fuera la propia Corte la que decida acerca de este tema tan delicado en la materia electoral. (EL FINANCIERO, P. 54, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

Impugnará PVEM ante el TEPJF resolución del IFE. A pesar de la suspensión temporal de una multa de 288 millones de pesos, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) adelantó que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) que lo declaró culpable de violar la Ley Electoral en los comicios federales de 2009. Arturo Escobar, secretario de Acción Electoral de esa fuerza política, consideró deficiente la fundamentación jurídica de los proyectos de resolución de quejas que presentó el IFE. Escobar y Vega criticó el nivel de debate de algunos de los consejeros electorales para defender sus argumentos sin sustento jurídico alguno, al tiempo que lo calificó de primario, elemental, irresponsable y vergonzoso. Sostuvo que de manera precipitada el instituto electoral resolvió declarar fundado el procedimiento especial sancionador contra el partido, así como la propuesta de sanción, pues no estaban fundamentados. Por ello, el partido ecologista esperará la notificación del IFE para impugnar ante el TEPJF en los términos legales establecidos, que es de cuatro días una vez notificados. (UNOMÁSUNO, P. 8, POLÍTICA, JAVIER CALDERÓN)

Géneros de Opinión

Vanguardia Política/ Cámara Baja frena"Ley Beltrones"/ La sección de Adriana. Hoy al mediodía se reunirá la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para definir el asunto de los consejeros del IFE. Varías son las propuestas de los partidos y tres los nombres constantes: Areli Gómez, quien aparece en prácticamente todas las propuestas; Cecilia Tapia -cercana a la presidenta del Trife (sic), María del Carmen Alanis-, y Enrique Ochoa Reza, director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del mencionado Tribunal. (EL SOL DE MÉXICO, P. 18 A, MUNDO, AURORA BERDEJO)

Campos elíseos/ Cantinfleando en el Congreso/ Katia D´Artigues. La columnista comenta: "hasta el cierre de esta columna, los diputados la hacían de emoción con la designación de los tres nuevos -nuevos a estas alturas ya es un decir- consejeros del IFE. Tanto el PAN, el PRD, el PT y hasta Convergencia vieron con buenos ojos la terna conformada por David Gómez, Emilio Álvarez Icaza (sorprende, al menos para mí, por parte del PAN) y Arely Gómez. Pero el PRI, el PVEM y Nueva Alianza presentaban sus propias ternas. El tricolor quiere a Arery Gómez, Cecilia Tapia y a Enrique Ochoa. Y los otros dos partidos coinciden en Ochoa y Tapia. Lo interesante es que estos dos bloques no son mayoría. Alguno de los dos deberá dar su voto a torcer". ¿Quién será? ¿Se atreverán a retrasar el reloj legislativo?, ¿nos vamos hasta septiembre para ver este desenlace? (EL UNIVERSAL, P. 22, NACIONAL, KATIA D´ARTIGUES)

Teléfono Rojo/ IFE: los mismos nombres diferentes intereses/ José Ureña. La nominación de consejeros debiera ser asunto de trámite. Vea usted si no: Tres de ellos -Enrique Ochoa, Arely Gómez y Cecilia Tapia- tienen apoyos de bancadas cuya suma rebasaría con mucho la votación de dos tercios necesaria en la Cámara de Diputados. Dos de ellos concitan simpatías casi generales: Cecilia Tapia y Enrique Ochoa. Si los respaldos partidarios fueran condición de acuerdo, estarían fuera Ciro Murayama y Emilio Álvarez Icaza. Esos cinco nombres son los de mayor participación en el baile de especulaciones y no debiera haber conflicto para ponerse de acuerdo, pero los políticos ni para eso sirven y el Congreso va a un incierto final de su periodo ordinario. De seguir así, se corren dos riesgos: En el mejor de los casos estrenar tres consejeros -la tercera parte del IFE- al cuarto para el año electoral 2012, o Iniciar el proceso siguiente presidencial -octubre de 2011- con un organismo chato y cuestionado. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

De naturaleza política/ Pudor legislativo/ Enrique Aranda. Ahora sí que, ¡aunque usted no lo crea!, pero algo ocurrió en el Palacio de San Lázaro que, 48 horas escasas antes de iniciar un nuevo y largo, muy largo, periodo de descanso, los diputados federales, sus coordinadores de bancada, decidieron reactivar y eventualmente sacar adelante su público compromiso de no concluir el actual periodo sin definir quiénes, finalmente, asumirán los tres asientos de consejero... vacantes en el IFE desde el pasado 30 de octubre. Durante la última reunión ordinaria de la poderosa Junta de Coordinación Política, efectivamente, al filo del mediodía, la lideresa de la bancada de Acción Nacional primero y, luego, sus pares del Verde Ecologista y de Nueva Alianza, colocaron sobre la mesa de negociación sendas temas de candidatos a ocupar las vacantes existentes en el Instituto Federal Electoral. Antes, Josefina Vázquez Mota había decidido, presumiblemente con acuerdo del perredismo que ahora, ¿lidera?, Armando Ríos, proponer la terna integrada por Arely Gómez, David Gómez y Emilio Álvarez Icaza, con la esperanza de que de la misma sean elegidos dos al menos de los tres árbitros electorales faltantes. Su planteamiento al interior de la Jucopo recibió debida y puntual respuesta de Pablo Escudero que, presumiblemente (también él), con el apoyo del priísmo de Francisco Rojas, respondió con la propuesta de Enrique Ochoa, Arely Gómez y Cecilia Tapia para que, inmediatamente después y en forma inopinada, Reyes Tamez Guerra, personero de la maestra Elba Esther Gordillo y coordinador del Panal en esa instancia, dejara en claro que sus preferencias estarían con Cecilia Tapia, Enrique Ochoa y Ciro Murayama. (EXCÉLSIOR, P. 26, TODO MÉXICO, ENRIQUE ARANDA)

Plaza Pública/ Verde, color de la impunidad/ Miguel Ángel Granados Chapa. Salvo que en las próximas horas la Cámara de Diputados designe a los tres consejeros del IFE en cuyo nombramiento ha sido omisa desde octubre pasado, esa deficiencia legislativa servirá al Partido Verde para eludir la colosal, y merecida, multa por 288 millones de pesos que no pudo asestarle la autoridad electoral por las desvergonzadas y contumaces violaciones a la ley en que incurrió en la campaña federal de 2009. En la fijación de la multa cuenta el hecho de que el Verde es un partido reincidente. En el mismo proceso de 2009 infringió la ley antes que comenzara el periodo de campaña con la argucia de difundir actos de rendición de cuentas de sus legisladores, ostensiblemente realizó propaganda electoral, que fue sancionada en dos momentos por el IFE, hasta por un monto de 20 millones de pesos. Sin embargo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó esa decisión y otorgó con ello patente de corso al PVEM, que la ha utilizado a placer, sin temor alguno a que se aplique en su contra la ley que sanciona a los infractores. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Ensamble/ Las campañas del Edomex desde el DF. Poca atención se le ha puesto a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a la ratificación de un acuerdo del Consejo General del IFE mediante el cual se obliga a las estaciones de radio y televisión que originan sus señal en el DF a transmitir las pautas de las campañas políticas en el Estado de México. Se trata de una resolución que sienta un precedente por dos razones: la primera porque se reconoce por primera vez un catálogo de estaciones de radio y televisión locales, que deberán dejar de transmitir los mensajes del gobierno estatal para cuidar la equidad del acceso a los medios. Y la segunda, porque se establece con claridad el grado de penetración de los medios electrónicos radicados en el DF pero cuya señal llega a 59 de los 125 municipios del Estado de México en los que se asienta el 75% de la población mexiquense. Las estaciones de radio y televisión obligadas por ley a transmitir los mensajes de campaña del proceso electoral del Estado de México, que comienza el 15 de este mes, suman 24. Y como la decisión fue ratificada por la Sala Superior del TEPJF, no hay ninguna autoridad que puede impedir su cumplimento. (LA RAZÓN, P. 09, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

Un constitucionalista muy ligado a la política. Roberto Gil Zuarth, secretario particular de Felipe Calderón, presidente de la República, ha publicado diversos ensayos y artículos de opinión en su trayectoria política, principalmente sobre Derecho Constitucional, pero también ha abordado temas de interés nacional como la reforma política y la actuación del gobierno panista. Desde estudiante de licenciatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Gil comenzó a publicar ensayos. En 1998 presentó el texto Breves consideraciones sobre la Ley de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo dentro del Anuario de Derecho Público, El Federalismo. Su texto más reciente, "La inhabilitación de partidos políticos, fue impreso por Editorial Porrúa y salió a la luz en 2009, dentro de una compilación que hizo Manuel Tenorio Adame, también sobre temas de Derecho Constitucional, especialidad del panista. Filemón y el Tribunal Electoral; Reglamento de Debates: Reflexiones en Torno a una Galimatías Constitucional; e Institucionalización en Reversa. La Nueva Legislatura frente a la modernización de la Cámara de Diputados, son textos que Gil publicó en su trayectoria política en revistas especializadas. (EL FINANCIERO, P. 14, EDUARDO ORTEGA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Servidores reprobados no sobrevivirán: MEC. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, fue claro frente a su gabinete: "los funcionarios que reciban calificación reprobatoria de manera repetida, van a tener problemas serios, probablemente no sobrevivan a la administración". Esa fue la advertencia que hizo el mandatario local a los secretarios y demás funcionarios de su gobierno ante representantes de comités vecinales de distintas colonias durante un desayuno realizado en el Centro Banamex. (EL UNIVERSAL, P. 2, SARA PANTOJA)

Estado de México

"Ahora sí, voto por voto, casilla por casilla, ganaremos": Encinas. "Ahora sí, voto por voto, casilla por casilla, vamos a ganar la elección", expresó Alejandro Encinas, candidato a la gubernatura del Estado de México, durante una reunión con las dirigencias del PRD, PT y Convergencia en torno a su candidatura. Advirtieron que será una contienda electoral compleja, tras denunciar que el PRI implementa una estrategia de guerra sucia con tal de retener el poder. En la sede nacional del PRD se acordó integrar a todos los grupos para evitar divisiones al seno de la coalición. (MILENIO DIARIO, P. 9, LILIANA PADILLA)

Nayarit

Registran a gallo de AMLO. Nayar Mayorquín fue registrado ante el Instituto Estatal Electoral como candidato a la gubernatura de Nayarit por la coalición Partido del Trabajo y Convergencia, como la principal propuesta de Andrés Manuel López Obrador. Saúl Paredes Flores, presidente de Convergencia en la entidad, señaló que tras un intenso análisis con la dirigencia del PT se determinó impulsar la figura de quien fungiera como el subsecretario de Hacienda del llamado "gobierno legítimo". (MILENIO DIARIO, P. 29, SALVADOR ARELLANO)

Ya sin alianza, 2 perredistas le pelean Nayarit al PRI. Aunque los diputados con licencia Guadalupe Acosta Naranjo y Martha Elena García se registraron como candidatos al gobierno estatal de Nayarit, uno por el PRD y la segunda por el PAN, la realidad es que son dos perredistas los que disputarán la gubernatura al priísta Roberto Sandoval, y los tres iniciarán sus campañas a partir del 4 de mayo, pero lo harán con sus militantes y equipos resquebrajados. (EL FINANCIERO, P. 50 Y 55, JESÚS JIMÉNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

INFORMACIÓN RELEVANTE

Descartan presidenciables del PAN abandonar sus cargos. Josefina Vázquez Mota, coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, y Heriberto Félix, secretario de Desarrollo Social, descartaron renunciar en breve a sus puestos para enfilarse en la búsqueda de la candidatura presidencial por el PAN en 2012. Vázquez Mota y Félix Guerra revelaron que no está en sus planes separarse de sus cargos tal cual lo solicitó Humberto Moreira, líder nacional del PRI, debido a las giras paralelas que han hecho por distintos estados de la República. La diputada panista dijo que nunca se ha hablado de ningún tiempo para solicitar licencia y afirmó que seguirá trabajando con su bancada y esperará las reglas del partido para tomar la decisión. (EL UNIVERSAL, P.9, HORACIO JIMÉNEZ)

Pasan Ley Antimonopolio y la de acciones colectivas. El Congreso de la Unión aprobó reformas legales para sancionar con cárcel las prácticas monopólicas y para garantizar las llamadas acciones colectivas que protegerán los derechos de consumidores en materia económica, financiera, de servicios y ambiental. Ambas legislaciones se turnaron al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. En el Senado se aprobó por unanimidad la llamada Ley Antimonopolios, con la que se fortalece la capacidad de investigación de la Comisión Federal de Competencia y se castiga hasta con 10 años de cárcel a los infractores de prácticas desleales "absolutas".

La reforma, avalada con 91 votos a favor, alcanza a la Ley General de Competencia Económica, el Código Penal Federal y el Código Fiscal de la Federación, y prevé multas equivalentes a 10% de los ingresos generados en el mercado por los responsables. (EL UNIVERSAL, P.1, ELENA MICHEL)

Aprueba el Senado Ley contra Lavado de Dinero. Por unanimidad, el Senado aprobó con 84 votos la Ley contra el Lavado de Dinero que envió a la Cámara de Diputados, al destacar los legisladores que con esta norma, sin disparar una sola bala, se combatirá al crimen organizado en donde más le duele al congelarle cuentas. Sin embargo, Pablo Gómez, senador perredista, alertó que su bancada aprobará esta ley a sabiendas de que la legislación se inscribe en el esquema de Estado policiaco, porque México no persigue el lavado de dinero y más bien suena a un acto desesperado por hacer algo frente a la inacción del gobierno federal. La ley prevé sanciones millonarias para quienes ayuden a la delincuencia, que pueden ascender a los 4 millones de pesos o 100 % del valor de la operación, con prisión hasta por 16 años. (MILENIO DIARIO, P.6, ANGÉLICA MERCADO)

A la congeladora, la Ley de Seguridad Nacional. El dictamen de la Ley de Seguridad Nacional se cayó en la Cámara de Diputados, luego de que el panista Javier Corral, presidente de la Comisión de Gobernación, rechazó declinar su derecho de revisar el documento, lo que implica que las 48 horas que restan al actual periodo de sesiones son insuficientes para desahogar el trámite legislativo correspondiente. Acompañado de diputados del PRD y de representantes de organizaciones sociales, así como del obispo Raúl Vera, Javier Corral afirmó que "al país no le va a pasar nada si espera unas semanas más" para la aprobación de la ley. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, LUCIANO FRANCO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Calderón: amenaza la violencia como nunca la democracia. Felipe Calderón, presidente de México, aseguró que "la criminalidad y la violencia amenazan como nunca antes la democracia que hemos construido con el esfuerzo y el sacrificio de miles de ciudadanos. Por eso, todos los países del mundo y de la región debemos hacer un frente común para poner un alto a este enemigo que no conoce fronteras", dijo. En una reunión con ministros de la Corte Suprema de Justicia de Perú, el mandatario señaló que el debilitamiento de las instituciones es la fisura por donde penetra la ilegalidad, y, con ella, las organizaciones delincuenciales para vulnerar el sistema e imponer su voluntad arbitraria. Insistió en que la criminalidad con su poder económico y de fuego pretende corromper instituciones, amedrentar autoridades legítimas y coartar las libertades de los ciudadanos "sujetándolos a su imperio y arbitrio". (MILENIO DIARIO, P.1 Y 30, VÍCTOR MICHEL)

El Senado desairó a discapacitados. Federico Fleischmann, presidente de la organización Libre Acceso A.C., dijo que su organización solicitó, junto con otras, un recorrido para conocer las instalaciones de la nueva sede del Senado, para corroborar si efectivamente cumplía con las especificaciones mínimas para atender a las personas con discapacidad. Sin embargo, la cita nunca se dio. "Hablamos a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside el senador Guillermo Tamborrel y les pedimos que nos dieran una visita; esto nunca se realizó y ahora enfrentamos esta aberrante situación que habrán de corregir los senadores", dijo. (EL UNIVERSAL, P. 14, LILIA SAÚL)

Diana Bernal, nueva titular de la PDC. El Senado designó por 82 votos a favor a la perredista Diana Bernal Ladrón de Guevara como nueva titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. La funcionaria se ha desempeñado como diputada, delegada en Iztacalco y luego de ser votada rindió protesta de inmediato ante el pleno. (MILENIO DIARIO, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

Liberan a ex esposa de Azcárraga. Paula Cusi fue liberada luego de llegar a un acuerdo con sus acusadores, y tras permanecer cuatro días en reclusión. Nelly Ivón Cortés Silva, juez 69 Penal, resolvió dictarle auto de libertad por falta de elementos. Antes de darse a conocer la decisión de la impartidora de justicia, representantes legales de ambas partes ingresaron al Centro Femenil de Readaptación Social, donde se encontraba Paula Cusi, quien es acusada de falsedad en declaración. (EL UNIVERSAL, P. 4, CLAUDIA BOLAÑOS)

Esquela. Grupo Imagen publicó una esquela expresando sus condolencias por el fallecimiento de Julia Rojo de Zea, madre del periodista Francisco Zea. (EXCÉLSIOR, P.5, GRUPO IMAGEN)